

recursos para mantenerlos, sabed que tambien obráis mal: la obligacion de todo padre es no solo cuidar del alimento corporal de sus hijos, sino darles educacion y hacer de ellos ciudadanos útiles y honrados; por consiguiente, ó no debeis casaros, ó si lo haceis, debeis luchar y conteneros, y tener únicamente la familia que podais sostener y educar.

Dejemos estas consideraciones que, por más importantes que las juzguemos, son difíciles de plantear y concluyamos pidiendo como remedios inmediatos; 1.º la fundacion de albergues en cada pueblo para que todos los mendigos sean remitidos al de su naturaleza; 2.º la reconstitucion de las Juntas parroquiales de Beneficencia Domiciliaria y formacion de Sociedades de señoras; 3.º el establecimiento de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad; 4.º la fundacion de Bancos Agrícolas; 5.º la restauracion de las Sociedades económicas de Amigos del País; 6.º la formacion de Sociedades donde se recree, se instruya y se moralice el pueblo; 7.º la creacion de establecimientos benéficos que correspondan á los adelantos de la época, y por último una ley general de Beneficencia en que no solo se atienda al modo de socorrer y dar de comer á los pobres, sino que se dirija á un objeto más útil y elevado, como es el de procurar que estos vayan disminuyendo y convirtiéndose en hombres útiles y productores en vez de ser solo consumidores.

Si nuestro trabajo no es tan acabado como debiera; si lejos de ser aceptables las ideas que hemos emitido, se consideran como utopias ó producto de una imaginacion enferma, culpa será de nuestra falta de inteligencia, pero no de nuestra voluntad: pedimos, pues, al terminarle, olvido para los defectos que contenga y apoyo desinteresado y eficaz para lo que de realizable y verdaderamente útil se encuentre en él. Ambas cosas esperamos encontrar, porque nos dirigimos á un público indulgente y á la vez tan ilustrado como filántropo, y no puede menos de secundar toda idea que propenda al bienestar del pueblo y al engrandecimiento de nuestra patria.

Se van á inaugurar los estudios del curso académico de 1868 á 1869. Esta Universidad, en su consecuencia, va á abrir sus puertas á la juventud estudiosa, y ahora que se trata de elevarla á la antigua gloria y esplendor que la robaron las injurias de los tiempos, conveniente es que se haga todo aquello que sea necesario para conseguir tan apetecido objeto, no omitiendo ningun medio eficaz y provechoso.

No basta rodear á una escuela de todas las condiciones científicas á propósito para que esté concurrida y animada, y en ella se eduque convenientemente la juventud que mas tarde ha de ser la fuerza viva que de una manera ó de otra dirija los destinos de la patria: es preciso además adornarla y hacerle que preste y proporcione todas las comodidades que han hecho indispensables los adelantos del siglo en que vivimos y que con tanta rapidez marcha, unas veces acompasada y otras revolucionariamente por el camino del progreso y perfeccionamiento físico, moral é intelectual.

Todas las Universidades han sufrido en su parte material alguna trasformacion adecuada y en armonía con las exigencias de la época, atemperándose á las circunstancias. Solo la de esta capital ha permanecido estacionaria, no ha sido reformada en nada y se encuentra en peor estado que en dias remotos y distantes. Tan solamente se ha procurado desplumarla poco á poco, digámoslo así, indudablemente la hubieran reducido á la desnudez completa, si sus sobrados recursos y honorarios antecedentes no hubieran contenido algun tanto las manos que sin consideracion ni respeto, y rompiendo por todo, han procurado darla golpes mortales.

Ahora que todos nos prometemos

proporcionarle para conseguirlo los alicientes y atractivos capaces de servir de alguna manera á su engrandecimiento.

Siempre parece que ha habido en esta Universidad una resistencia marcada á las reformas materiales, y han sido desatendidas las continuas quejas y escitaciones que con este objeto han sido dirigidas. Preocupaciones necias, acaso impericia, y sobre todo, falta de celo é interés han sido las rémoras que se han opuesto á las innovaciones que tantas ventajas hubieran proporcionado. El Rector ilustrado y celoso que hoy se halla al frente del establecimiento, creemos que atenderá nuestras indicaciones y ordenará que se practiquen todas aquellas que reclaman la salud la consideracion que se merecen los jóvenes estudiantes, acostumbrados la mayor parte al regalo y á la comodidad.

Esto es mas necesario hoy que nunca por haberse establecido la libertad de enseñanza. Si los establecimientos públicos no están bien montados; si en ellos no se está con comodidad y agrado, y si no tienen un claustro de profesores ilustrados, científicos y simpáticos, los escolares se retirarán y harán sus estudios en enseñanza privada.

No nos detenemos á enumerar las reformas que necesita la Universidad, porque sabemos que el digno Sr. Rector no las desconocerá, y concluimos rogándole que haga y ponga de su parte todo aquello que le sea favorable y pueda contribuir á su prosperidad. Así lo esperamos.

NOTICIAS GENERALES.

Hemos leído en el *Noticiero* que se ha repartido en Madrid el prospecto de un periódico dedicado á la clase militar y que con el título de *El Puente de Alcolea*, defenderá todas las libertades proclamadas por la Junta revolucionaria, siendo dirigido por Don Pedro Lopez Sanchez.

Mucho nos place que el Sr. D. Pedro Lopez Sanchez ó D. Pedro Lopez (segun las circunstancias) olvidándose de las famosas protestas de adhesion, se declare hoy decidido defensor de todas las libertades proclamadas por la Junta Revolucionaria de Madrid. Por lo que se vé el señor D. Pedro Lopez ó D. Pedro Lopez Sanchez ha tenido muy presente aquel conocido adagio «de sabios es variar de opinion».

Sea enhorabuena.

La *Iberia* dice que los cuatro cajones que procedentes de Aranjuez y consignados á sor Patrocinio fueron detenidos ayer en Madrid contienen alhajas por valor de mas de cuatro millones de reales.

Parece que en Valladolid ha sido preso un sargento que daba voces subversivas y que habia repartido dinero con objeto de alterar el orden público.

Ojo, liberales, mucho ojo.

Parece que el señor ministro de Hacienda ha aceptado el proyecto formulado por el Sr. Alonso Martinez, por el que la compañía del Crédito mobiliario se compromete á llevar á cabo la construccion de todos los caminos vecinales que afluyen al ferro-caruil de la línea de Castilla á las Provincias Vascongadas, garantida por el 50 por 100 de los propios que pertenecen á los pueblos interesados en llevar á efecto obras de tanta utilidad para dar salida á sus productos agrícolas.

Si la noticia se confirma, como creemos, la construccion de estas obras salvará la crisis por que atraviesan las provincias castellanas.

Indica un colega la conveniencia de que se arreglarán las tarifas parroquiales, especialmente en los actos relativos á funerales, funciones votivas, casamientos, etc. De este modo, dice, cesaría por completo la verdadera tiranía con que se distingue al rico del pobre en asuntos que para todos los

Segun noticias de la *Politica*, no ha prevalecido al fin la idea de las circunscripciones para la eleccion próxima: lo mas probable es que se haga por provincias.

Leemos en el *Imparcial*:

Nos escriben de algunos puntos de Navarra manifestándonos la estrañez con que se han recibido número de ejemplares de un anónimo impreso en Madrid y dirigido á los navarros, en el cual hay tantas amonestaciones impertinentes como profecías ridiculas. El impreso se titula *Esto se va*; por el hilo puede sacarse el ovillo.

El gobernador de Valencia ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos de la provincia, escitándoles á promover la instruccion primaria, disponiendo que en el término de ocho dias den cuenta de las escuelas que haya vacantes, y de los maestros que hayan sido separados, expresando la causa de esta separacion.

Igual ó parecida disposicion es de creer no se hará esperar mucho en esta provincia para remediar las muchas arbitrariedades cometidas con los maestros, dándoles así las garantías que siempre deben tener los buenos profesores.

El meeting celebrado ayer por los estudiantes ha sido notable por el orden que en él se notó, á pesar de la inmensa concurrencia que á él asistió por las tendencias radicales que allí dominaron y por su patriótico espíritu.

En la imposibilidad de estendernos sobre él, diremos únicamente que se aprobó la idea de dirigir una carta de pláceme y fraternidad á la heroica Bejar, y dos proposiciones: una pidiendo al Sr. Ministro de Fomento se concedan dos épocas de exámenes durante el año académico, cosa muy justa, dada la libertad de enseñanza establecida, y otra dirigida tambien al mismo señor ministro para que se suprima en la facultad de derecho la asignatura de derecho canónico, deseo que ya han manifestado enérgicamente los estudiantes en todas sus juntas y que esperamos ver atendidos.

Se acordó que una comision pasara á felicitar al Sr. Zorrilla, fijándose la cuestion de *abolicion de la pena de muerte* como tema del próximo meeting.

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA.

La *Gaceta* del 30 publica el siguiente Decreto, relativo á las Escuelas Normales:

En uso de las facultades que me competen, como miembro del Gobierno Provisional y Ministro de Fomento,

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se dará principio á las lecciones de las Escuelas normales en el primer dia hábil de Noviembre próximo.

Art. 2.º La inscripcion en la matrícula podrá hacerse hasta el 15 del mismo.

Art. 3.º Se aplicarán á los estudios de estas Escuelas las disposiciones contenidas en los artículos 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º y 16.º del decreto de 21 del actual sobre enseñanza.

Art. 4.º La Escuela normal central estará bajo la inmediata dependencia del Rector de la Universidad de Madrid, y las de provincias bajo la de las Juntas provinciales de primera enseñanza.

Art. 5.º Las Escuelas normales se regirán por la ley de 9 de Setiembre de 1857 y disposiciones dictadas para su ejecucion, en todo lo que no se oponga á este decreto y á los de 14 y 21 de este mes.

Madrid 29 de Octubre de 1868.—El Ministro de Fomento, *Manuel Ruiz Zorrilla*.

Para que nuestros lectores tengan conocimiento de los artículos á que se refiere el tercero del anterior decreto los publicamos á continuacion:

Art. 6.º Todos los españoles quedan autorizados para fundar estable-

Art. 7.º La inscripcion en la matrícula de los establecimientos públicos no es obligatoria más que para los alumnos que quieran recibir la enseñanza en ellos. No tendrán, sin embargo, obligacion de asistir á las lecciones del establecimiento para ser admitidos al examen de las asignaturas en que se hubiesen matriculado.

Art. 8.º Los alumnos procedentes de establecimientos particulares que deseen probar en los públicos las asignaturas estudiadas en aquellos, se examinarán en estos en la forma que prescriban las leyes, satisfaciendo los derechos de matrícula correspondientes.

Art. 9.º Los Profesores de los establecimientos públicos cuidarán de que haya rigor en los exámenes, para que sean una garantía de la instruccion y capacidad de los alumnos.

Art. 10. Los profesores particulares que tengan los títulos académicos que se exigen á los de los establecimientos públicos, podrán hacer parte de los Tribunales que examinen á sus alumnos.

Art. 11. Para obtener grados académicos no se necesitará estudiar un número determinado de años, sino las asignaturas que fijen las leyes, sufriendo el alumno un examen riguroso sobre cada una y el general que corresponda al grado.

Art. 12. Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos podrán fundar y sostener establecimientos de enseñanza, aquellas con fondos de la provincia y estos con los del Municipio.

Art. 13. Todos los profesores de establecimientos públicos serán nombrados por oposicion.

Art. 14. Se autoriza á los Clau-tros de Facultades, Institutos y Escuelas especiales para nombrar á auxiliares que crean necesarios para desempeñar las cátedras vacantes y sustituir á los Catedráticos cuando estos no puedan asistir á sus clases.

Art. 16. Los Profesores podrán señalar el libro de texto que se halle más en armonía con sus doctrinas y adoptar el método de enseñanza que crean más conveniente.

Nuestro corresponsal de Bejar nos remite las siguientes cartas que con sumo gusto publicamos.

Sr. Director del *Adelante*.

Bejar 23 de Octubre de 1868.

Muy Sr. mio: como corresponsal que soy del periódico que tan dignamente dirige, me hallo en el caso de manifestarle por si tiene á bien insertarlo en su referido periódico un breve relato de los sucesos últimamente ocurridos emanados de los del glorioso dia 28 en esta invicta ciudad.

En la madrugada del lunes 19 del corriente la esforzada y bizarra fuerza ciudadana en número de unos cuarenta á las órdenes de uno de sus Comandantes D. Vicente Valle, condujo escoltados al Puente del Congosto á los sesenta prisioneros de guerra procedentes de diferentes cuerpos que formaban la columna del inolvidable Brigadier Naneti.

A su llegada á referido pueblo, una partida del Regimiento Constitucion que esperaba en él para su entrega, recibió á nuestros valientes con las mayores muestras de cariño y júbilo, fraternizando admirablemente en los respectivos alojamientos con los héroes bejaranos, que con su valor á prueba se distinguen por su generosidad y noble corazón; testigos fieles son los prisioneros entregados, los cuales desde los primeros momentos de su captura han sido considerados mas que merecian, aparte de la inhumanidad y barbarie ejercida con nuestros hermanos; detestamos tan horrendo ejemplo, al lado de tan filantrópicos sentimientos que brillarán siempre en la historia de la heroica Bejar.

Grandioso es el entusiasmo de nuestra nacion con el glorioso triunfo de la libertad; á él ha contribuido poderosamente nuestra ciudad con sus esfuerzos para la su mas completa consolidacion. La fuerza ciudadana como perenne elemento de confianza y orden, presta sin descanso el servicio diario con guardia en la cárcel y cuartel, y una vez que se halla totalmente organizada, encontraremos un decidido apoyo y defensa con las garantías debidas que hoy mas que nunca precisamos, conservar orgullosamente, para que nuestro poder é independencia, sea la admiracion de todos

Queda de V. afectísimo amigo y correspon-
sable B. S. M. (El Corresponsal)

Béjar 28 de Octubre de 1868.

Muy Sr. mio: Hoy como dejé á V. dicho
en mi última, le daré algunos pormenores de
lo que por esta ocurre, por si lo tiene á bien
insertar en el periódico del cual es digno di-
rector.

Esta Junta de Gobierno á imitación de la
superior de Madrid y de otras, ha sido di-
sciplinada con fecha 22 del que rige, ha di-
componen con fecha 22 del que rige, ha di-
gido una despedida digna de sus individuos
la cual elogian la noble cordura de es-
tos habitantes durante los últimos aconte-
cimientos, encomiando su sensatez y grati-
tud por el respeto con que han recibido sus
disposiciones, prestando todo su apoyo y
cumplimiento.

Al mismo tiempo debió hacerle presente
uno de los grandes rasgos de caridad que en
esta se ha verificado:
Ha llegado á esta D. Serapio Jugasti. ca-
ballero para casi todos desconocido, el cual
pasó recado á todos los facultativos de la po-
blación para que le trasmitiesen una nota
circunstanciada de todos los heridos, viudas
huérfanos, que lo estuvieran á consecuen-
cia de los sucesos del 28, repartiendo entre
ellos una cantidad de alguna consideración,
de 10, 20 y hasta de 40 reales, pero que no
se quedó en esto, sino que también hizo
extensiva su prodigalidad á pobres necesi-
tados y enfermos, ocultando la familia ó el nom-
bre á quien esto se debe, pues él parece que
únicamente era portador de tan noble rasgo
de caridad.

Este hecho honra de tal manera á las
personas que lo han ejecutado, que no hay
palabras con que manifestar el grande agrade-
cimiento, el cual no se borrará nunca del co-
razón de estos habitantes.

Con este motivo se repite suyo afectísimo
S. S. (El Corresponsal).

Insertamos á continuación el si-
guiente comunicado que se nos ha re-
mitido con el propio objeto, sin que
por eso salgamos nosotros garantes
de su contenido.

Sr Director del Adelante.

Muy Sr. mio y apreciable amigo; segun
tengo entendido ha circulado la voz por di-
ferentes puntos de esta provincia, de los alterna-
dos habidos en este pueblo con motivo del
nuevo orden de cosas, suponiendo gratuita-
mente las gentes que dos partidos se hacen
una guerra cruel y fratricida por el deseo de
dominar el uno sobre el otro; y como estos
rumores no tengan mas fundamento que el in-
terveniente temerario que tuvieron de apoderarse
del mando dos ó tres vecinos de los 260 ó
270 que constituyen el pueblo, con el buen
deseo de vindicar á mis convecinos y para que
Babilafuente siga gozando de su buena y me-

recida opinion, espero de la bondad de V. se
sirva dar cabida en las columnas de su aprecia-
ble periódico, á estas líneas, que tienen el do-
ble objeto de poner tambien de manifiesto la
conducta que ha observado la Junta revolucio-
naria de Penaranda en el nombramiento de
concejales para este municipio.

El alzamiento popular, tan justo como de-
seado, que tuvo lugar en el memorable mes de
Setiembre, ha llenado de esperanzas á todo
buen español, que ávido de luz y deseoso de
la libertad y prosperidad de su país, sobrelle-
vaba con indignación la pesada tiranía que el
Gobierno de la desgraciada ex-reina ejercia
sobre esta infortunada Nación. Por esta razon
tan sentida de todos, cuando por primera vez
oi públicamente el grito de «abajo los Borbo-
nes y viva la Soberanía del pueblo!» el eco de
estas palabras resonó dentro de mí, produ-
ciendo el entusiasmo general y suscitando mis
deseos de libertad y progreso. Mis convecinos
todos, aunque simples labradores y braceros,
participaron de igual entusiasmo al recibir el
dia 30 de Setiembre la noticia oficial del al-
zamiento de la Capital de la provincia, y al
toque de las campanas corrieron á la plaza
alegres y ordenados demostrando la satisfac-
ción en sus semblantes. Inmediatamente se
nombró una Junta provisional de buen gobier-
no, sacándola de los mismos que constituían el
Ayuntamiento, y sin que un solo vecino, de los
muchos que se hallaban presentes, hiciese la
menor insinuación desaprobando la elección
que acababa de hacerse públicamente: despues
se restituyó cada cual á su casa y todos queda-
mos tranquilos y satisfechos. El dia siguiente
se dió cuenta de este agradable suceso á la
Junta Revolucionaria de la Provincia, la cual
segun parece no leyó ó no recibió esta comu-
nicación.

Nada ocurrió despues hasta el dia 12 del
presente Octubre que deba mencionarse, sino
es el orden que reinó durante estos dias; pero
dicho dia 12 apareció un anuncio en los sitios
de costumbre convocando al pueblo para la
elección de la Junta definitiva, conforme al
sufragio universal; y ¡oh sorpresa! este
anuncio no estaba autorizado por el Presi-
dente y Secretario de la Junta reconocida,
sino por otro Presidente y otro Secretario
que la Junta Provincial habia nombrado á
propuesta de los mismos individuos que figu-
raban en ella. Esta circunstancia apagó de un
solo soplo todo el entusiasmo de este vecinda-
rio, que por mas, que no sea muy ilustrado,
comprende, á vulto por lo menos, lo que se
entiende por la Soberanía del pueblo.

No será difuso en la narracion de los he-
chos, y concretándome á los mas principales
añadiré, que la Junta Provincial obró sin du-
da antes en virtud de falsos datos, por lo cual
iniciada luego en los sucesos y creyendo tal
vez que dos partidos encarnizados se disputa-
ban la autoridad, acordó mandar á esta po-
blación, como lo hizo, á un individuo de su
seno, en presencia del cual se hizo el dia 14
la votación para nombrar la Junta definitiva,
quedando reelegidos casi por unanimidad los
mismos individuos que constituían ante la Pro-
visional por la voluntad del pueblo. El dele-
gado de la Junta Provincial, viendo por re-
sultado de la votación doce ó trece votos con-
tra noventa y tantos, y sabiendo además que

muchos vecinos de posicion y orden se abstu-
vieron de unir sus votos á los de la mayoría,
pudo convencerse muy bien de lo que preten-
do probar, esto es, que en Babilafuente hay
un solo partido, y cuando mas conato de for-
mar otro con miras particulares, que no son
de este lugar.

El dia 18, y es el segundo punto que me he
propuesto tratar, se procedió á la elección de
Ayuntamiento, conforme á la circular inserta en
el Boletín oficial del dia 13; pero separán-
dose de ella en la circunstancia de designar los
votantes la persona que habia de desempeñar
cada uno de los cargos del municipio. De esto
resultó despues que los que fueron votados
para Alcalde, Teniente y Sindico, obtuvieron
menos número de votos que fueron votados
para regidores. De aquí nació una duda: te-
niendo en cuenta que cada candidato tenia de-
signado su cargo por la voluntad del pueblo,
y recordando por otra parte lo dispuesto en la
circular citada. ¿La Junta revolucionaria del
partido conferiria los cargos á quienes el pue-
blo se lo habia distribuido, ó hará el nombra-
miento colocando á los elegidos por orden con-
forme al mayor número de votos que hubiesen
obtenido y designado al primero para alcalde,
al segundo para teniente y al tercero para sin-
dico? Con mucha sorpresa y poca satisfacción
vimos despues que hizo aquella Junta su vo-
luntad, pues obrando en este punto del mis-
mismo modo que los Gonzalez Bravo y com-
pañía, dió á cada candidato el cargo que tu-
vo por conveniente, por las altas razones que
ella se tendria, dándonos electo alcalde á quien
menos esperábamos.

Resulta de lo dicho ¡oh verdad amarga!
que hasta hoy no ha llegado á nosotros la
gracia de la libertad, puesto que se nos priva
del derecho de gobernarnos á nuestro mo-
do en lo que á nosotros solo importa. Algun
dia llegará esta gracia, si es cierto que ha
llegado para las poblaciones mayores; y con
esta esperanza y considerando que somos pe-
queños y débiles en fuerza por consiguiente,
iremos engullendo de mal grado lo que no
podamos buenamente tragar, y gritando si po-
demos al mismo tiempo «Viva la libertad» para
que no se diga de nosotros que somos hombres
de poca fé.

Babilafuente 24 de Octubre de 1868.—
Manuel Garcia Barrera.

CRONICA DE LA CAPITAL.

—Sabemos que se han tomado en conside-
racion las indicaciones que hemos hecho so-
bre el estado ruinoso de algunas Iglesias y que
por orden del Sr. Alcalde han sido recono-
cidas.

Ya que de esto hablamos, nos atrevemos á
llamar la atencion del Sr. Gobernador y es-
peramos de su reconocido celo, active todo
lo posible el expediente de arreglo parroquial
terminado ya hace mucho tiempo y pendien-
te hoy de la aprobacion superior.

Llamamos muy seriamente la atencion del
Sr. Alcalde sobre el incalificable abuso de
permitir en calles tan céntricas como la de
San Pablo, almacenes de lucilina, que á los
inconvenientes que son fáciles de comprender,
puede juntarse la incomodidad del olor.

—Sigue el mismo curso nuestro mercado
realizándose ventas por partidas de poca enti-
dad y sus precios los últimos anotados. No te-
nemos conocimiento de venta alguna de parti-
das en cantidad: hay ofertas de trigo á 58 y me-
dio que carecen de aceptación por estos tipos.
En los mercados extranjeros, tanto de trigos
como de harinas, son escasas sus operaciones y
con descenso, teniendo solo colocacion para
España, único punto donde sus precios son
mas elevados. De dia en dia se advierte ma-
yor animacion en nuestro mercado, concurren-
do de toda clase de semillas, las que en su ma-
yoría obtienen colocacion, dando un resultado
de animacion y vida á la Poblacion debido en
un todo á la abolicion de consumos que causa-
ban la nulidad de nuestro mercado y falta de
venta en todo el comercio. Se observa falta de
arrastres motivando la aglomeracion de mer-
cancias á que convenia dar salida. El decreto
del Ministro de Hacienda abriendo una suscri-
cion para empréstito de 200 millones de escu-
dos segun nuestras noticias ha sido bien reci-
bido, dando el resultado de estar suscrita can-
tidad respetable y esperando resultado muy
satisfactorio. En la semana terminada las ope-
raciones de banca continuaron con animacion:
de continuar así, no dudamos un buen éxito
para el comercio en cambio de tanto como ha
sufrido.

Los precios corrientes en nuestra plaza son:
Trigo, 56-58. Rubion, 43-44. Algarrobas
45-48. Cebada, 35-36. Centeno, 35-36
Harinas, fábrica de Zorita.—1.ª 22-2.ª
—21-50—3.ª 20-50.—Id. de Tejares,—1.ª
22-2.ª 21-3.ª 20.

Continúa la suscripcion para aliviar las
desgracias ocurridas con motivo de los
sucesos de Béjar.

	Reales.
D. Mariano Crespo	320
Excmo. Ilmo. Sr. Obispo	320
D. Angel Montero, maestro de prime- ra enseñanza de Garci-Hernandez	8
D.ª Maria Villar	10
Fuentesauco.	
D. Joaquin Juanes Fernandez	40
Felix Avilés Lopez	20
Manuel Vicente Pico	20
Esteban Casaseca Hidalgo	20
Santiago Yola Perez	20
Manuel Avilés, Vicente	20
Felipe Hernandez Fernandez	20
Antonio Gullon Fernandez	20
Facundo Martin Mateos	10
Antonio Perez Tellez, párroco de San Juan	8
Juan de Luis Bernal	20
Antonio Hidalgo Juanes	20
José Gullon Ferrero	8
José Gullon Fernandez	4
Manuel Gullon Fernandez	4
José Puigbó Casamitjana	8
Isidoro Hernando y Peña	20
José Hernandez de Castro	8
Robustiano Rodriguez y Rodriguez	4
Sandalio Gomez de Rozas	10
Luis Rodriguez Marti	4
Un vecino	8
Valentin Corrales Dominguez	4
Roque Salgado Gonzalez	2
Antonio Juan Hernandez	2

mas de 1000 patriotas, al presidio á tres de los sorprendidos en la re-
beldacion de El Pueblo, y al destierro y casi á su ruina y á la de su fa-
milia al que esto escribe, quien tuvo además el dolor de perder á su
anciano padre, sin poder ir á verle y recoger su último suspiro.

Tenian nuestros padres en la titánica guerra contra Napoleón un
general reconocido hasta por esto como invencible; el general no im-
porta. Piérdese la batalla de Riosco; no importa; piérdese la batalla
de Ocaña, no importa; pierde Blake dos ó tres ejércitos en el Medio-
dia; no importa. Contra este general de nada podía servir, como de
nada sirvió, el general Bonaparte con su gran génio y su esplendente
gloria militar. Los liberales españoles enemigos de farsas (porque des-
graciadamente los hay muy amigos de ellas) tenemos ese mismo ge-
neral y él nos conducirá á la victoria directa ó indirectamente. Tras
del suceso de Enero del 66 viene el del 22 de Junio del mismo año.
El árbol de la libertad española no deja de ser regado con sangre pre-
ciosa. Maldición sobre el culpante de que tanta y tan inútilmente se
derrame!

Bajo la mediata direccion del mismo general Prim tuvieron lugar
por los acontecimientos del 22 de Junio, los mas serios y terribles
que, tratándose de discordias civiles, han presenciado la España. Ma-
drid debía levantarse pujante, y si no, hubieran faltado villanamente
á sus compromisos ágnos militares y cobardemente á las órdenes
recibidas algunos paisanos, la revolucion hubiese alcanzado en solas
dos horas un éxito completo: aun á pesar de eso se hubiera conseguido,
no sobreviniera el inesperado accidente de que haremos luego mencion.
El general Pierrad, que desterrado en Soria, se presentó de incógni-
to en Madrid, fué el encargado de dirigir aquí la batalla; el general
Prim debía entrar por Irun y San Sebastian, y el brigadier Milans de
Bosch por Cataluña. En este último punto el regimiento infanteria del
Bailen cumplió su compromiso levantándose en Gerona en favor de la
libertad, merced al arrojado de una docena de sus oficiales y á la clase
de sargentos; pero el general Prim no hizo nada en Guipúzcoa, porque
un militar de alta graduacion que mandó delante de sí, no supo, por
no atreverse ó por otras causas, obedecer sus órdenes de irse sobre San
Sebastian, que debía sublevarse, y se quedó en la misma frontera
francesa.

En Madrid debía empezar el movimiento por los regimientos de
artilleria de plaza y rodada, acuartelados en San Gil, y apoyados por
el paisanaje que debería proveerse de armas en el parque inmediato

ro y barbaro: mientras que los guardias de infantería hacen continuos
disparos de fusil sobre todo ser viviente, que les parece sospechoso, y
para ellos lo es todo transeunte, los de caballería cargan sable en ma-
no contra hombres y mujeres, niños y ancianos, que se retiran despa-
voridos á sus casas, y en su inocencia y debilidad demandan, general-
mente en vano, con acento desgarrador que se apiaden de ellos: mu-
chos de estos seres son atropellados por los caballos, otros reciben sa-
blazos hasta en el acto mismo de estar llamando á las puertas de sus
moradas; un empleado del ministerio de la Gobernacion cae muerto de
un balazo en la calle de Sevilla; otros fieles servidores del Estado son
heridos de bala ó espada; una señora que estaba asomada en su bal-
con, calle de Carretas, recibe otro balazo que la deja muerta instan-
táneamente; un caballero que desde otro balcon demanda piedad para
unos transeuntes pacíficos muere de otro balazo; un anciano cae aquí y
es ayudado á levantarse por un guardia que le despide compasivo; un
joven cae allí y al levantarse recibe un culatazo de otro guardia estú-
pido y salvaje; una mujer rueda por este lado, un niño por el otro, y
todo ello ofrece un campo de desolacion difícil de describir, una esce-
na de carnicería, imposible de ser pintada con toda fidelidad, por
que la dan un velo lúgubre las sombras de la noche: las gentes que
se encuentran en los cafés de las calles mas céntricas no pueden salir
en busca de sus familias desoladas y llenas de terrible ansiedad, porque
las balas silban por todas partes y los sables resplandecen á lo lejos á la
luz del gas hasta que, convencidos los valientes veteranos de que ya
no tienen enemigos á quienes combatir, cesan en su triple tarea de de-
guello, apaleo y matanza para retirarse satisfechos á celebrarsu triunfo.

El inmenso grito de horror que esta sangrienta salvajada produjo
en Madrid, se repitió en toda España, y nunca pueblo alguno del mun-
do se encontró en mejores condiciones que el español para hacer una
revolucion, porque en aquellos dias hubieran ayudado á realizarla hasta
los partidarios de la corte y amigos íntimos del ministerio, entre los
cuales se encontraron algunos muertos y no pocos heridos ó apaleados
por los veteranos. Sin embargo (parece mentira) el 29 de abril, esto es,
diez y nueve dias despues de la espantosa escena, se escogió á Valencia,
la Mancha y Zaragoza para comenzar la revolucion, y esta no llegó á
estallar!!! ¿Queréis saber la causa de este que puede llamarse fenóme-
no social? La tribuna no estaba ocupada por ningun liberal! Un unio-
nista, creyendo haber dicho mucho contra los instrumentos de la hor-
rible matanza, se contentó con llamarlos miserables. En consecuencia

SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 4 rs., y los demás á medio real línea.

Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un anuncio de 8 líneas gratis.

ADELANTE, REVISTA SALMANTINA.

PERIÓDICO POLÍTICO, DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

Dedicá secciones permanentes á los municipios y establecimientos de instruccion primaria.

Redactores. —D. Julian Sanchez Ruano, D. Cayetano Cárdenas Sanchez, D. José Antonio Jorge, D. Alejandro Vidal, D. Ricardo Saenz Santa María, D. José Guervós, D. Agustín Bullón de la Torre, D. José Sebastian Mendez, D. Cayetano Puig Bola-deres, D. Timoteo Muñoz Orea, D. Pedro Martín Benitas. —**Colaboradores.** —D. José Higüño Arriaga, D. Jacinto Cerezo, D. Eduardo Asquerino, D. Santiago Diego Madrazo, D. Tomás R. Pinilla, D. Cristóbal Martín de Herrera, D. Vicente Lobo, D. Eduardo Perez Pujol, D. Lázaro Ralero, D. Manuel Bartolomé Tarrasa, D. Sandalio Gimenez, D. Manuel Gil Maestre, D. Tomás Roldan de Palacio, D. Mamés Esperabé Lozano, D. Rafael Coronel y Ortiz, D. Hipólito Gonzalez Rey, D. Tomás Perez Gonzalez, D. Juan Ramon Lopez, D. Patricio Firiguella. —**Administrador.** —D. Sebastian Cerezo.

FORMA DE LA PUBLICACION.

Con el fin de amenizar cuanto sea posible nuestro periódico, le dividimos en las siguientes secciones: *Parte doctrinal y de fondo*, en la cual se han de publicar constantemente un artículo científico y otro de intereses materiales, ambos con aplicacion á las necesidades de la provincia; *Sueltos de fondo*; *Revista legislativa*, con extracto de las disposiciones generales de la Gaceta y Boletín oficial y de Ventas, y noticias de las cuestiones de actualidad de los periódicos mas notables de Jurisprudencia; *Boletín municipal*, con pormenor de los deberes de los Alcaldes y Secretarios, y de las reformas y medios conducentes al mejoramiento de los pueblos; *Boletín de instruccion primaria*, con cuanto pueda interesar á la importante clase de Maestros; *Correo extranjero y de Madrid*, publicando correspondencias especiales que se nos remitirán periódicamente; *Noticias provinciales*; *correo de los distritos* y correspondencias de los mismos; *Seccion de variedades*, bibliografía, poesías, modas y crítica literaria; *Gaceta*; *Folleto*, en que daremos á luz obras curiosas y de general provecho, y por último, la parte de anuncios.

Con el objeto de que la seccion de municipios y establecimientos de instruccion primaria tengan toda la importancia que su índole requiere, se encarga de la primera, nuestro Redactor

D. José Guervós, y de la segunda D. José Antonio Torre, personas de reconocida ilustracion y de condiciones especiales para el desempeño de su cometido. Los Sres. Alcaldes y Maestros que se suscriban al Adelante por semestres, tendrán derecho á que se les evacuen gratis por esta Redaccion las consultas legales que les ocurran en el egercicio de sus respectivos cargos.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

A pesar de que el Adelante se publicará todos los Jueves y Domingos en un pliego de este tamaño, lo ponemos al alcance del público por medio de los baratísimos precios siguientes:

En Salamanca.	
Por un mes.	4 rs.
Por tres id.	10 id.
Por seis id.	18 id.
Por un año.	34 id.
Fuera de Salamanca.	
Por tres meses.	14 rs.
Por seis id.	24 id.
Por un año.	44 id.

ÚNICOS PUNTOS DE SUSCRICION:

Salamanca, en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º

Béjar, en casa de D. Angel Renau. Ciudad-Rodrigo, en la imprenta y librería de D. Pedro Tejada.

La voluntad de su dueño se vende la casa número 29 de la calle de Serranos, en esta ciudad. En la escribanía de D. Joaquin Frutos, darán razon.

Historia de la guerra civil, y de los partidos liberal y carlista, segunda edicion refundida y aumentada con la historia de la regencia de Espartero, por D. Antonio Pirala.

Se suscribe en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, isla de la Rúa núm. 1.º, á 4 rs. cada 6 entregas ó bien á 46 rs. tomo, el que prefiera recibir así la obra.

ÚTIL Á LA AGRICULTURA.

En la calle de San Pablo, núm. 7, se ha establecido un depósito de arados de nueva invencion, con privilegio, parecidos á los del país, con la ventaja de labrar doble que estos, y estirpar fácilmente cuanta raiz tenga la tierra, sin necesitar mas fuerza que la de un par de ganado. Las personas que gusten inspeccionar su labor, podrán hacerlo el Lunes de la próxima semana á cualquier hora del dia en las afueras de camino de Toro, cerca de la Estacion del Ferro-carril en una tierra de Antonio Garcia.

BIBLIOTECA ECONÓMICA DE INSTRUCCION Y RECIBO

Esta Biblioteca publica un tomo cada cinco dias, ó sean dos al mes, en tamaño 8.º, de 250 á 300 páginas, impreso con grande esmero en buen papel, y encuadrado en rústica con cubierta de color, al precio de 5 rs. uno en esta ciudad, casa de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º.

Se hallan ya publicadas las siguientes obras: *De la tierra á la luna*, viaje directo en 97 horas, 13 minutos y 20 segundos, por Julio Verne.—Quinta edicion.—Un tomo.

Aventuras del Capitan Hatteras, por Julio Verne, Tercera edicion.—Dos tomos.

Un Descubrimiento prodigioso, por Julio Verne.—*La Nariz de un notario*, por El mundo About.—*D. Juan*, cuento fantástico por Hoffmann.—Un tomo.

Los Hijos del capitan Grant, viaje alrededor del mundo, por Julio Verne.—Tercera edicion.—Tres tomos.

Cinco semanas en globo, viajes y descubrimientos en Africa, por Julio Verne.—Tercera edicion.—Un tomo.

Viage al centro de la tierra, por Julio Verne.

Un habitante del Planeta Marte, por Enrique Parville.—Tercera edicion.—Un tomo.

La piedra filosofal, historia de un doctor que ha resuelto el problema de vivir sin comer, por J. Obelman.—Tercera edicion.—Un tomo.

Los anglo-Americanos en el polo, por Edgar Poe.—Segunda edicion.—Un tomo.

La mejor Victoria, por J. Karanagh.—Obra traducida del inglés, por D. Angel Corderon de la Barca, ministro que fué del Estado.—Segunda edicion.—Un tomo.

El Rey de los Papamoscas, por Eduard Laboulaye.—Segunda edicion.—Un tomo.

Aventuras de Carlos Linden en Asia, el capitan Mainereid.—Dos tomos.

DESAGRAVIO FILOSOFICO,

Ó SEA CRÍTICA IMPARCIAL DE UN LIBRO DE TEXTO,

por

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Contiene un análisis razonado de LO ABSOLUTO de D. Ramon Campoamor un apéndice sobre la «ciencia contemporánea». Vendese á 8 rs. en Madrid, librería de Durán; Valladolid, D. Juan Nuevo; Salamanca, D. Sebastian Cerezo.

FILÓSOFOS ESPAÑOLES.

DOÑA OLIVA SABUCO DE NANTES.

ESCRITORA ILUSTRE DEL SIGLO XVI.

Su vida—sus obras—su valor filosófico y su merito literario.

por

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Véndese á 4 rs. en Madrid, librería de Durán, y en Salamanca en la de D. Sebastian Cerezo.

prudencia debe llevarse en los grandes acontecimientos hasta los últimos límites, y ya puede decirse que aquí estaba en el medio, puesto que no tuvo una sola palabra dura contra los principales actores. Un sensor unionista y general tuvo por conveniente dar uná muy lindas lecciones al ministro general sobre el modo de deshacer los grupos de silbantes sin derramar mucha sangre, á no ser en caso extremo. Dejémos á estos diputados, ministros y generales, y vengamos á la cuestion. ¡Qué efecto mágico no hubieran producido cuatro ó seis valientes discursos de otros tantos diputados liberales contra los bárbaros asesinatos del 40 de abril y la manera impía y salvaje de tratar al pueblo laborioso, pacífico é inermes de Madrid! Verdaderamente que estará frito de entendimiento quien no comprenda que solo con esos discursos, dada la situación de la España que asemejaba á la de un volcan en visperas de vomitar torrentes de lava, no se hubiera hecho entonces la revolucion con la rapidéz del relámpago.

Seguia, pues, el pueblo retirado en el Aventino, esperando sin duda descender de él en ocasion mas propicia, cuando el general Prim se la proporcionó levantando bandera el 3 de enero de 1866 en Villarejo, provincia de Madrid, á donde se le unieron los dos regimientos de Caballería de Bailén y Calatrava, que estaban acantonados en Ocaña y Aranjuez, fuertes ambos de 700 caballos, mandados por los comandantes Bastos y Terrones. Debieron seguir al vencedor de los Castillejos otras fuerzas militares acantonadas en Alcalá y en los alrededores de Madrid, segun sus compromisos; pero faltaron á estos fuese voluntariamente o por falta de direccion, tan necesaria en todo, como desatendida ó mal impulsada en todos estos movimientos revolucionarios. El general Prim, perseguido por diferentes columnas, no abandonó en diez ó doce dias los alrededores de la corte á la mira de que esta le secundase; recorrió parte de la Mancha, y amenazó penetrar en el corazon de Andalucía: atravesando despues los escarpados montes de Toledo, se presentó cerca de Talavera; volvió otra vez á la izquierda; cruzó el gran valle del Guadiana y este río por entre Don Benito y Villanueva de la Serena; se dirigió á Fregenal de la Sierra, no lejos de las provincias de Sevilla y Huelva, cada dia mas acosado por las fuerzas del gobierno; y viendo que nadie le secundaba, se entró en Portugal sin haber perdido un solo hombre á los 22 dias de su alzamiento en Villarejos.

Y el pueblo siguió retirado en el Aventino! Y la España entera vió

medio de algunos patriotas y la escasa guarnicion de Alcalá de Henares por conducto del desgraciado capitan Espinosa: los patriotas de Madrid fueron engañados y vendidos, tocándole una gran parte en la desgracia á la redaccion de *El Pueblo*, en donde se hicieron 18 ó 20 prisiones la noche del 8 al 9, á causa de haber faltado á la palabra empeñada no pocos jefes de diferentes cuerpos de la guarnicion, y el primero un comandante del regimiento de Isabel II, que no sabemos cómo dará cuenta de su conducta á los hombres serios, á quienes repetida y formalmente garantizó la sublevacion de dicho regimiento, de la cual dependia la de otros varios.

Mientras Prim tuvo enhiesta su bandera, nadie decia una palabra; todo marchaba regularmente, esperando de él y de sus 700 ginetes la redencion de la patria; pero desde el instante mismo en que ganó la frontera portuguesa, empezó esa serie obligada de recriminaciones, de lindos planes, de cálculos lisongeros y de profecias á posteriori, que generalmente acompaña á todos los desastres y á todas las catástrofes.

Nadie le ha seguido, porque nadie sabia á dónde iba: su bandera no tenía lema, y por esto el pueblo permaneció con los brazos cruzados. ¿La tenía por ventura en 1854 el general O'Donnell, que inició un movimiento militar, el cual concluyó por una revolucion? ¿Debía el pueblo, caso de abrigar duda contra el general Prim, olvidar este ejemplo tan próximo y elocuente? ¿No se habia dicho y se dice hoy en todos los tonos á todas horas y por todos los patriotas, «lo que queremos es que se lance al campo el mismo Cabrera para aprovecharnos de su movimiento?» ¿No sabia de antemano que siempre habia de ganar y nunca perder con la revolucion?

«A nadie se avisó con anticipacion, ni á Zaragoza ni á Valencia, ni á Barcelona ni á ninguna ciudad importante. ¿Cómo LE HABIA DE SEGUIR EL PUEBLO?» ¡Avisar á un pueblo que está retirado desde dos años atrás en el Aventino!!! ¿Pues qué significaba el retraimiento desde el instante mismo en que fué adoptado sino que la revolucion armada? ¿Pues no se decia esto á todas horas y momentos por los periódicos liberales? ¿Que no fué avisado el pueblo al salir Prim á campaña! ¡Ah, farsantes, que habeis hecho retirar á ese pueblo al Aventino y luego no contribuís con nada á que descienda de él para reconquistar sus derechos! No sois dignos ni aun de que se os conteste, porque todo lo que no sea trataros con el mas soberano desprecio es y será altamente funesto, altamente perjudicial á la causa de la libertad. El desgraciado suceso de Enero costó la vida al capitan Espinosa.